



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

NORMAS GENERALES DE ESTILO, ENTREGA Y DEFENSA DE LA MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

1. La Memoria del Trabajo Fin de Grado (TFG) debe estar redactada en español. Podrá redactarse en otro idioma distinto al español, siempre que dicho idioma se encuentre entre los que se han utilizado en la impartición del Grado y cuente con el visto bueno del/de la tutor/a. En dicho caso, se deberá proporcionar, al menos, un resumen en español con la introducción y las conclusiones del TFG.

2. La Memoria tendrá una **extensión máxima de 40 páginas**, incluyendo todos sus apartados, con la excepción de los anexos. En el caso del Grado en Geografía e Historia, al tratarse de una asignatura de 12 créditos, la extensión máxima será de 80 páginas. Una vez finalizado el TFG, se entregará de forma virtual¹. Así mismo, se enviará una copia de ese documento en .pdf al tutor/a para su evaluación. Para todos los Grados, la portada que deberá utilizarse es el Anexo V (Modelo de portada de TFG).

La copia digital de la Memoria del TFG deberá entregarse obligatoriamente con el siguiente formato de título: Apellido1_Apellido2_Nombre_TFG_Grado. A modo de ejemplo: González_Pérez_Juan_TFG_Educación Primaria.pdf.

3. Los anexos VI (Autorización/denegación de publicación en abierto en el repositorio TAUJA), VIII (Declaración jurada) y XI (Resumen, palabras clave y códigos UNESCO), se incluirán, debidamente cumplimentados y firmados, en el mismo espacio virtual, junto con la Memoria, pero por separado cada uno de ellos en formato .pdf.

4. La Memoria de TFG estará compuesta, al menos, por los siguientes apartados:

- Índice, en el que se hagan constar todos los apartados de la memoria de TFG, debidamente paginado.
- Resumen y palabras clave (en español y en inglés)
- Estructuración del texto en capítulos, apartados o subapartados.
- Conclusiones finales, en las que se resuman las ideas principales.

- Referencias bibliográficas, según las normas de citación de alguna de las siguientes asociaciones:
 - o American Psychological Association (APA). Cf. The Basics of APA Style.
 - o American Sociological Association (ASA). Cf. ASA Quick Style Guide.
 - o Modern Language Association (MLA). Cf. MLA Quick Citation Guide.
 - o The Chicago Manual of Style. Cf.: Chicago-Style Citation Quick Guide.
 - o Vancouver Citation Style. Cf. Vancouver Citation Style (Quick Guide).
- Posibles anexos del trabajo.

5. El texto de la Memoria se redactará siguiendo los criterios de presentación formal que se indican a continuación:

- Tipo de letra: Times New Roman 12.
- Márgenes de 2,5 cm. e interlineado de 1,5 cm.
- Texto justificado a ambos márgenes y con sangría en la primera línea de cada párrafo.
- Las figuras o tablas deben seguir las normas de estilo de la última edición de la APA. En el texto se hará referencia a la correspondiente figura o tabla. Cualquier figura o tabla que no sea de elaboración propia deberá indicar la fuente bibliográfica en la propia leyenda y estar esta recogida en el apartado de Referencias bibliográficas.
- Las citas textuales se realizarán según el sistema de citación utilizado.
- Las páginas deben estar numeradas.

6. La exposición del TFG para cada estudiante tendrá una duración máxima de quince minutos, en los que expondrá los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones del TFG, contestando, con posterioridad y durante quince minutos como máximo, a las preguntas, aclaraciones, comentarios y sugerencias que pudiera plantearle el/la tutor/a.

El incumplimiento de las normas establecidas y recogidas en el presente documento supondrá la exclusión de la convocatoria en curso.

Ténganse en cuenta, además, los criterios mínimos exigidos para superar la asignatura TFG, recogidos en el Instrumento de Evaluación de TFG del Centro (aprobado en Junta de Facultad el 17 de diciembre 2020; ver Anexo VII).